



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*


Buenos Aires, 19 de Julio de 2002.-

Visto lo solicitado por la señora Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 378/2002, de fecha 4 de marzo ppdo., en el sentido que en reemplazo del doctor Lisandro Santiago Aronin que renunció se contrate en igual categoría a la señorita Dolores CASAS (D.N.I. N° 28.081.308) para desempeñarse en la citada cámara.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 440/441 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de los mismos a la Dirección General de Administración Financiera, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION